

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 10975 **Tipo de Evento:** Opcional **Fecha Creación:** 20/05/2022 18:21 **Fecha Registro:**
T.V.: D2 **Emisora:** CFELB42 **Serie:** 270223 **ISIN:** USP29595AB42
Mercado: Mercado Deuda **Tipo Derecho Mercado Local:** **Tipo Derecho Mercado Origen:** Repurchase Offer **Custodio:** BNP PARIBAS

Fecha Límite Cliente **Fecha Límite Pago**
13/06/2022 09:00 07/06/2022

Viernes, 20 de mayo de 2022

Estimados participantes,

Por este medio les informamos que nuestro custodio Euroclear Bank nos ha notificado que la emisora D2 CFELB42 270223 USP29595AB42 ha anunciado el evento "Repurchase Offer", en donde la empresa ofrece realizar el retiro y cancelación de los pagarés adquiridos en la oferta y reembolsar el endeudamiento pendiente.

1. Oferta y consentimiento: No aplica
2. Condiciones y restricciones: Ciertas restricciones podrían aplicarse.

Determinación del precio: 03 junio 2022 (sujeto a extenderse la fecha).
Fecha de liquidación anticipada: la empresa espera que la fecha de liquidación anticipada, si la hay, sea el tercer día hábil siguiente a la fecha de oferta anticipada, que sería el 07 de junio de 2022, a menos que la fecha de oferta anticipada sea ampliada por la empresa.
Fecha de liquidación final: el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento, que sería el 21 de junio de 2022, salvo que la fecha anticipada del tender sea prorrogada por la empresa.

1. Precio de compra.

La contraprestación de la oferta anticipada: se determinará de acuerdo con las prácticas habituales del mercado, tal y como se describe en la oferta de compra, utilizando el rendimiento de la oferta aplicable, que será igual a la suma de:

(i) el rendimiento de referencia aplicable, que se basará en el precio de oferta del valor del tesoro estadounidense de referencia aplicable especificado en la portada de la oferta de compra para dicha serie de bonos en la fecha de determinación del precio cotizado en la página de referencia de Bloomberg fit1 (o cualquier otra fuente de cotización reconocida seleccionada por los gestores de los intermediarios a su entera discreción si dicho informe de cotización no está disponible o es manifiestamente erróneo) (el valor del tesoro estadounidense de referencia), más

(ii) el diferencial fijo aplicable especificado en la portada del documento de oferta de compra de dicha serie de pagarés.

Prima de licitación anticipada: 50 USD por cada 1,000 USD.

Contraprestación de la oferta tardía: contraprestación de la oferta temprana menos la prima de la oferta temprana.

2. Intereses devengados y no pagados: los intereses devengados y no pagados se pagarán hasta la fecha de liquidación correspondiente, pero sin incluirla.

3. Cantidad mínima de aceptación agregada: la oferta pública de adquisición no está condicionada a una cantidad mínima agregada de valores ofrecidos.

4. Límite máximo de la oferta:

Máximo a considerar: 1,000,000,000 USD de un precio de compra agregado para todas las series de bonos ofrecidos para la compra

Contraprestación máxima por serie de 2024, aplicable a los pagarés de 2024: 500,000,000 USD de un precio de compra agregado.

5. Prorrato: aplicable. La empresa ofrece aceptar instrucciones hasta el límite de la oferta. Si se supera el límite, las instrucciones se aceptarán a prorrata. El importe de los pagarés que se liciten en la fecha de liquidación aplicable se determinará de acuerdo con los niveles de prioridad de aceptación establecidos en la documentación.

6. Pool factor: No aplica

7. Intereses adicionales: la empresa acordó pagar intereses adicionales a los participantes en la oferta para cubrir las retenciones fiscales mexicanas sobre los pagos de intereses, de manera que el importe recibido por dichos tenedores tras la deducción de las retenciones fiscales sobre los pagos de intereses será igual a la contraprestación de la oferta anticipada o a la contraprestación de la oferta tardía, según corresponda, y a los intereses devengados.

Enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final.

La oferta está condicionada a la autorización de Banco de México y la satisfacción de ciertas otras condiciones.

Documentación pendiente de anuncio.

Favor de consultar las siguientes opciones:

Opción 1 :

Opción 1

Licitación antes de la fecha anticipada del tender y recibir la contraprestación del tender anticipada (incluyendo prima del tender anticipada en USD (50 por USD 1,000) + los intereses devengados.

Mínimo operable: 1,000

Máximo a considerar: 1,000,000,000 USD

ISIN a debitar: USP29595AB42

Precio de oferta: pendiente de anuncio

Opción 2 :

Opción 2

Licitación después de la fecha anticipada del tender pero antes de la fecha de vencimiento y recibir la contraprestación del tender tardía + los intereses devengados.

Mínimo operable: 1,000

Máximo a considerar: 1,000,000,000 USD

ISIN a debitar: USP29595AB42

Precio de oferta: pendiente de anuncio

Opción 3 : Default *
Opción 3 (Default)
No tomar acción

Notas:

- 1. Favor de enviar su instrucción a los siguientes correos:
derechossic@grupobmv.com.mx
internacional@grupobmv.com.mx
- 2. Las instrucciones deberán de ser enviadas con las siguientes características:
Enviar una carta firmada por alguien que cuente con poderes ante Indeval
En el asunto del correo indicar: Tipo de Evento/ Tipo de valor/ Clave/ Serie/ ISIN

ID FOLIO	CUENTA	TV	EMISORA	SERIE	ISIN	POSICIÓN DISPONIBLE	VALUACIÓN	OPCIÓN 1

- 3. En caso de elegir alguna opción que no sea la de default se autoriza el traspaso a la cuenta 0030.
 - 4. En caso de no enviar sus instrucciones antes de la fecha límite, se tomará la opción por default.
 - 5. Favor de enviar sus instrucciones a nivel beneficiario final (BO).
- Para cualquier aclaración o duda al respecto contactar al Área Internacional al número 5342-9282, 9671, 9685 y 9748.

A T E N T A M E N T E
EDGAR M. ESPINOZA BARRERAS
GERENTE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)
[Exporta](#)
Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge